

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 796

Comisión aprueba dictamen de reforma a la Ley de Fomento Cultural y la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural

- *Se armonizarán principios rectores, autoridades y órganos colegiados en materia de cultura y patrimonio cultural*

03.06.22. La Comisión de Derechos Culturales del Congreso capitalino aprobó con modificaciones el dictamen a la iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural y la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, ambas de la Ciudad de México, en materia de la armonización de principios rectores, autoridades y órganos colegiados, en los rubros de cultura y patrimonio cultural.

Durante la reunión de trabajo, la presidenta de la comisión, diputada Indalí Pardillo Cadena (MORENA), indicó que la modificación se realizó al considerar que la argumentación para justificar la no incorporación de diversas secretarías al Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural de la capital, y a la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, no era precisa y clara, por lo que la argumentación contenida en un solo considerando pasó a argumentarse en dos.

--00o--